

208306



F.e. 15-6-1976

Int. Cl.: E05B

## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

### MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: CERRAJAS SAG S.L., de nacionalidad  
española

RESIDENCIA: Avda. Diecisiete, 15.-BILBAO-12

ENUNCIADO: "LLAVE DE CERRADURA PERFECCIONADA"

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....

208306



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial que, como el enunciado indica, se trata de "LLAVE DE CERRADURA PERFECCIONADA"

5

10

Como es sabido las cerraduras de algunas puertas en particular de las puertas exteriores, interesa que no puedan ser accionadas desde la parte de afuera nada más que con una llave determinada y distinta para cada cerradura.

15

20

Para ello se han construido cerraduras que, como único medio de accionamiento de los elementos de cierre desde la parte exterior, poseen un eje provisto de medios de enclavamiento de forma que el accionamiento de la cerradura sólo se puede realizar mediante la actuación sobre dicho eje con una llave construida de acuerdo con la forma o dimensiones de los citados medios de enclavamiento.

25

Nuestra invención se refiere a una llave para cerraduras que se constituye a base de elementos independientes de construcción muy sencilla, la cual permite obtener una gran variedad de juegos distintos de cerraduras y llaves correspondientes.

30

De acuerdo con la invención esta llave comprende un cuerpo formado por un taco y un eje solidariamente unidos entre sí, que determinan en la parte anterior de la llave un apéndice de accionamiento, llevando montado dicho cuerpo un casquillo giratorio provisto de unas muescas. De esta forma el cuerpo de la llave se constituye



2083

1 en medio de accionamiento del eje de la cerradura, mientras  
que el mencionado casquillo es el que realiza el desenclava-  
miento de los pitones de la misma.

5 La llave así constituida es muy fá-  
cil de montar, pues para ello basta realizar el encastramien-  
to del extremo del eje en un agujero provisto en el taco pre-  
vio alojamiento de aquel en el casquillo giratorio. Habiéndo-  
se previsto un escalonamiento tanto en el eje como en el inte-  
rior del casquillo, de forma que éste queda dispuesto entre  
10 dicho escalonamiento y el taco sin que pueda desplazarse axial-  
mente.

De todo ello se deduce que nuestra  
llave además de no ofrecer ninguna dificultad de montaje  
permite un accionamiento más sencillo de la cerradura y hace  
15 posible la obtención de una gran variedad de llaves para dis-  
tintas cerraduras con solo emplear para su construcción cas-  
quillos con diferentes muescas.

Para comprender mejor la naturaleza  
del invento en el plano adjunto hacemos una representación  
20 esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitati-  
va y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que  
no alteren las características esenciales.

La figura 1 es una vista del despie-  
ce de la llave preconizada, con los elementos en posición co-  
rrelativa de montaje.  
25

La figura 2 es una vista en alzado  
de la misma llave con sus elementos ya montados.

La figura 3 es la correspondiente  
vista en planta de la llave.

30 En ellas se anotan las siguientes

200306



1 particularidades:

- 1.- Eje
- 2.- Apéndice
- 3.- Taco
- 5 4.- Ranura
- 5.- Orificio axial
- 6.- Casquillo
- 7.- Escalonamiento
- 8.- Pitón
- 10 9.- Muecas
- 10.- Maneta

El cuerpo de la cerradura objeto de la invención, está constituido por un eje escalonado (1) que remata en uno de los extremos en un apéndice (2), y por un taco (3) provisto de una ranura (4) donde se inserta la maneta (10) de la llave y de un orificio axial (5) en el que se encastra inamoviblemente el eje (1).

En dicho cuerpo va montado un casquillo cilíndrico (6) alojando al eje (1) del que solo deja al descubierto el apéndice (2). En el interior de este casquillo (6) se ha previsto un escalonamiento (7) que coincide con el ensanchamiento del eje (1), de manera que al quedar dispuesto entre dicho ensanchamiento y el taco (3), el citado casquillo (6) puede girar libremente sobre el eje (1) pero no desplazarse axialmente sobre él.

Por otra parte el casquillo (6) presenta en su exterior un pitón (8) que resalta en su superficie cilíndrica y unas muecas (9) que se corresponden en número y dimensiones con los pitones de enclavamiento de la cerradura correspondiente.



1 De esta manera la introducción de  
la llave en el ojo de la cerradura no se puede realizar nada  
más que con el casquillo (6) en una posición angular determi-  
5 nada en la que el pitón (8) coincide con una ranura de aquel;  
siendo dicha posición la de enfrentamiento de las muescas (9)  
con los correspondientes pitones de enclavamiento de la cerra-  
dura.

10 De todo ello se desprende que con  
nuestra llave se posibilita un accionamiento sencillo y efecti-  
vo de la cerradura, siendo por otra parte la llave muy fácil de  
montar ya que para ello sólo es necesario encastrar el extre-  
mo del eje (1) en el agujero (5) del taco (3) previo aloja-  
miento de dicho eje (1) en el casquillo (6).

15 Facultativamente según diversas  
realizaciones, el apéndice (2) del eje (1) puede constituir  
una chaveta plana o una ranura con el fin de poder entablar  
una relación de machihembrado con el extremo del eje de la  
cerradura constituido en correspondencia.

20 Descrita suficientemente la natura-  
leza del presente invento, así como su realización industrial,  
sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es  
posible introducir cambios de forma, materia y disposición en  
cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del  
mismo.

25 El solicitante, al amparo de los Con-  
venios Internacionales sobre Propiedad Industrial se reserva  
el derecho de extender esta demanda a los países extranje-  
ros si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la  
presente solicitud.

30 N O T A



208306

1 El Modelo de Utilidad que se solici-  
ta como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la  
vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer  
sobre "LLAVE DE CERRADURA PERFECCIONADA", en todo de acuerdo  
5 con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

10 1.- Llave de cerradura perfecciona-  
da, caracterizada porque comprende un taco con maneta cons-  
tituido en funciones de cuerpo de la llave y un eje escalonado  
que lleva dispuesto un casquillo cilíndrico de interior igual-  
mente escalonado del que asoma por la parte posterior encas-  
trandose irreversiblemente en un orificio del mencionado  
taco, para quedar solidarizado a él mientras que el casquillo  
15 queda fijado axialmente entre dicho taco y el escalonamiento  
interior pero con libertad angular; presentando el eje en la  
parte anterior un apéndice sobresaliente para accionamiento  
del eje de la cerradura, mientras que el casquillo comporta  
un pitón de guiado y unas muescas para empuje de los pitones  
de enclavamiento de la misma.

20 2.- "LLAVE DE CERRADURA PERFECCIONA-  
DA".

Según queda sustancialmente descri-  
to en la presente memoria descriptiva que consta de siete ho-  
jas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus co-  
25 rrespondientes dibujos.

30



Madrid, **11 DIC. 1974**

El Agente Oficial

**MIGUEL FERNANDEZ-LORZEN PIZONA**  
**P.P.**

1

5

10

15

20

25

30



Fig.1

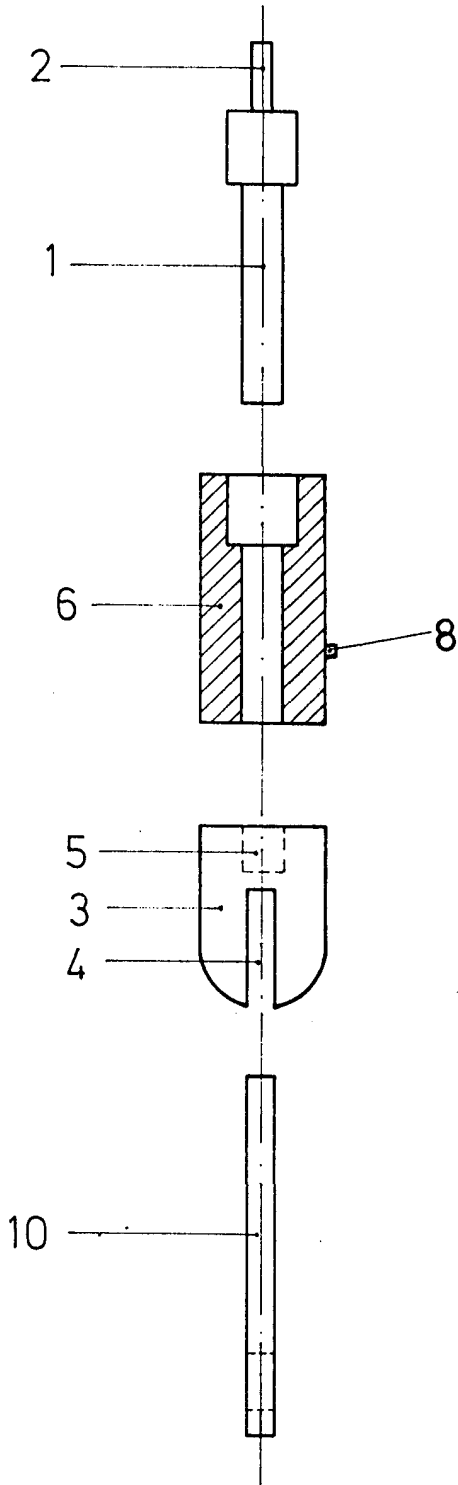


Fig.2

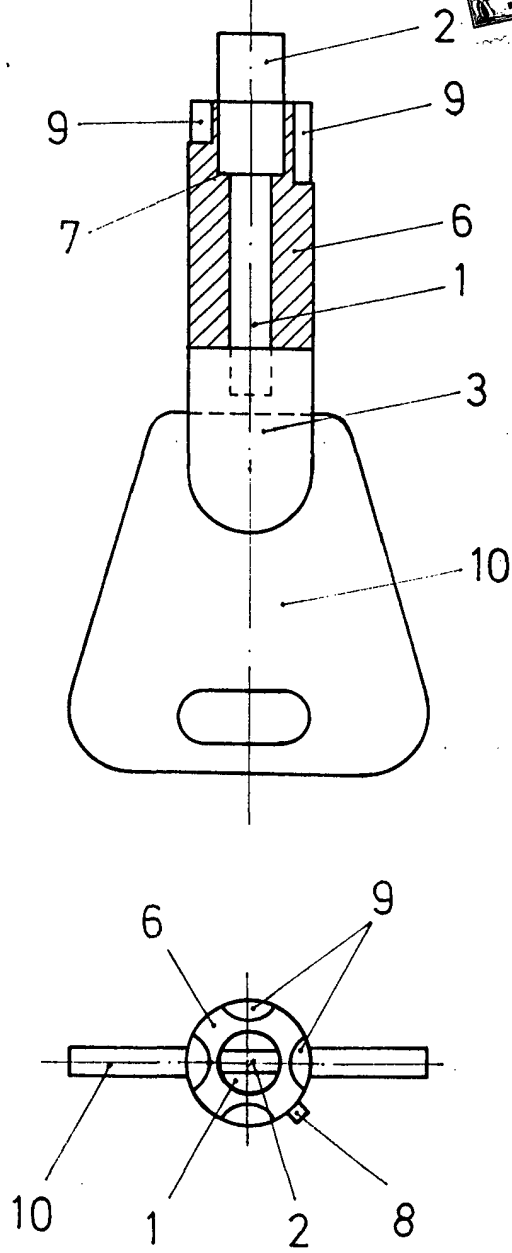
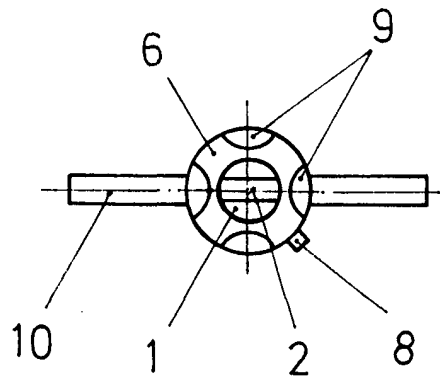


Fig. 3



Escala variable

Madrid '11 DIC. 1974

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON  
P.P.